 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024


**ACTA DE ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 103.13.10.220-2026  
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META Y MIGUEL ANGARITA ANGARITA**

<b>CONTRATO N°</b>	103.13.10.220-2026
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META
<b>CONTRATISTA</b>	MIGUEL ANGARITA ANGARITA C.C: 17.386.648
<b>OBJETO:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL EN DESARROLLO DE LOS DEBATES ELECTORALES DE SENADO Y CAMARA PRESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ PARA LA VIGENCIA 2026 .
<b>VALOR:</b>	SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$76,901,762) M/CTE
<b>PLAZO:</b>	CINCO (05) MESES
<b>FECHA DE SUSCRIPCION</b>	20 DE FEBRERO DE 2026
<b>FECHA INICIO</b>	02 DE MARZO DE 2026
<b>FECHA TERMINACION INICIAL</b>	01 DE AGOSTO DE 2026
<b>FECHA DE ADICION</b>	27 DE MAYO DE 2026
<b>VALOR ADICIONAL</b>	CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) MCTE
<b>VALOR TOTAL</b>	OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$81.101.762).

Entre los suscritos a saber **JOHANNA VEGA MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.933.565, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**, en su calidad de Jefe de Contratación, cargo para el cual fue designada mediante Decreto No. 086 del 2024 de Julio de 2024, facultada para actuar en el presente asunto de conformidad con la delegación conferida por el Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 039 de 19 de febrero de 2024 , y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por otra, **MIGUEL ANGARITA ANGARITA** Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 17.386.648 quien contractualmente se denominará, **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente Adición, la cual se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones:

2024 - 2027

Código Postal 502001  
Calle 6 Nro. 4 – 40  
Teléfonos 6450412 – 6451867  
Email: [contratacion@puertolopez-meta.gov.co](mailto:contratacion@puertolopez-meta.gov.co)  
[www.puertolopez-meta.gov.co](http://www.puertolopez-meta.gov.co)

 <p>ALCALDIA PUERTO LOPEZ</p>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>Código: F - 288</b>
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

### CONSIDERACIONES:

1. Que con fecha 20 DE FEBRERO DE 2026, las partes celebraron el presente contrato.
2. Que el 02 DE MARZO DE 2026, se dio inició a la ejecución del contrato conforme las condiciones iniciales establecidas en el encabezado del presente documento.
3. Que la fecha de terminación del contrato es el día 01 DE AGOSTO DE 2026
4. Que mediante oficio, el Supervisor del contrato, el cual corresponde al Secretaria gobierno a la Jefe de la Oficina de Contratación, la modificación al contrato, correspondiente a una adición presupuestal por valor de CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) MCTE, teniendo en cuenta los argumentos expuestos en el INFORME DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA suscrito por el supervisor. Con la solicitud, el supervisor allega el formato de solicitud de adición F-098 suscrito por supervisor, certificado de disponibilidad presupuestal, certificado de banco de proyectos y certificado del Plan anual de adquisiciones.
5. Que la Oficina de contratación al revisar las anteriores consideraciones, estima necesario autorizar la adición y prórroga requerida.
6. Que la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el CDP N° 00979 del 26 de MAYO de 2026 que soporta la disponibilidad del recurso para hacer viable la adición.
7. Que de acuerdo a las anteriores consideraciones, las partes contratantes en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad acuerdan modificar el valor y el plazo de ejecución del contrato, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas,

### CLÁUSULAS

**CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR** el valor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 103.13.10.220-2026-"por la suma de **CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) MCTE** por lo que el valor total actualizado es por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$81.101.762)**.

**CLAUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION-** La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal.

**CLAUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas permanecerán incólumes

2024 - 2027


Código Postal 502001

Calle 6 Nro. 4 - 40

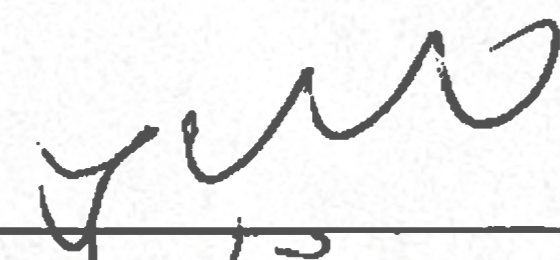
Teléfonos 6450412 - 6451867

Email: [contratacion@puertolopez-meta.gov.co](mailto:contratacion@puertolopez-meta.gov.co)

[www.puertolopez-meta.gov.co](http://www.puertolopez-meta.gov.co)

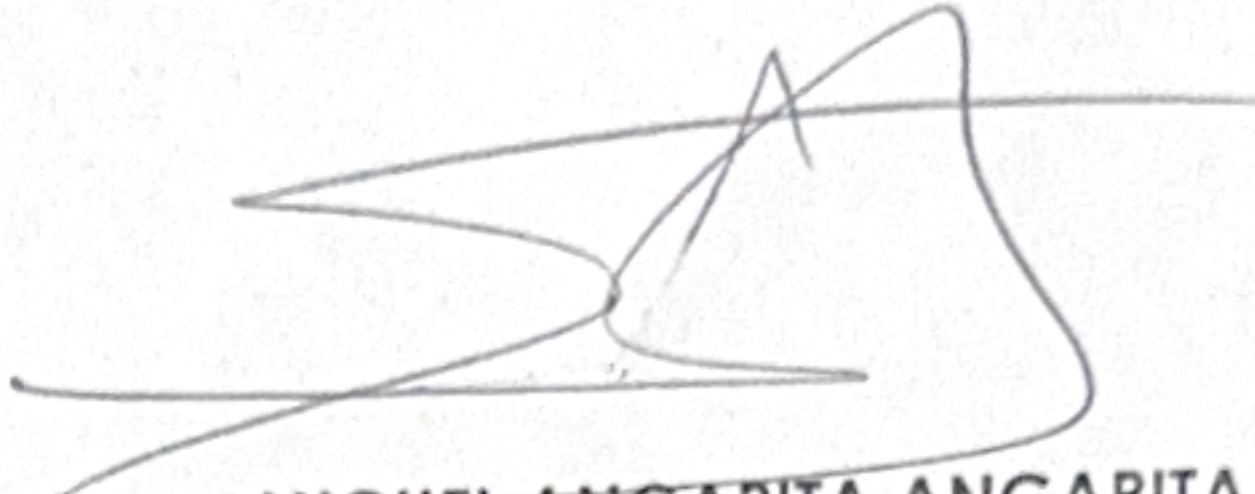
 ALCALDIA PUERTO LOPEZ	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

De conformidad con lo expuesto se suscribe por las partes en Puerto López a los veintisiete (27) días del Mes de mayo de Dos Mil veintiséis (2026).

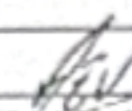

---

**JOHANNA PAOLA VEGA MORENO**  
Jefe de Oficina de Contratación


---

**MIGUEL ANGARITA ANGARITA**  
Contratista

Elaborado: 	Revisado:	Aprobado:
Nombre: ALFONSO ZAMUDIO VILLARRAGA	Nombre: ALFONSO ZAMUDIO VILLARRAGA	Nombre: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Cargo: CPS	Cargo: : CPS	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha:	Fecha	Fecha: 11/10/2024